

**RESOLUCION de la Direccion General de Tributos Especiales por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los dieciocho premios mayores de cada una de las cinco series del sorteo de la Loteria Nacional celebrado el día 15 de enero de 1963.**

NUMERO	PREMIO — Pesetas	POBLACIONES				
		1.ª serie	2.ª serie	3.ª serie	4.ª serie	5.ª serie
57674	2.000.000	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.
45793	1.000.000	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.
36926	500.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
7882	30.000	Madrid.	Barcelona.	Sevilla.	Madrid.	Sta. C. de Tenerife.
18460	30.000	Pelantx.	Madrid.	Bilbao.	Cádiz.	Madrid.
10111	30.000	Barcelona.	Barcelona.	Sevilla.	Málaga.	Madrid.
55121	30.000	León.	León.	León.	León.	León.
25499	30.000	Almería.	La Coruña.	Sevilla.	Gijón.	Madrid.
46305	30.000	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.
23450	30.000	V. de Córdoba.	Bilbao.	Salamanca.	León.	Vélez-Málaga.
57124	30.000	Benicarló.	Benicarló.	Benicarló.	Benicarló.	Benicarló.
37557	30.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
23174	30.000	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.
5468	30.000	Tarifa.	Madrid.	Córdoba.	Tudela.	Trubia.
44608	30.000	Elche.	Bilbao.	Granada.	Barcelona.	Valladolid.
16502	30.000	Valencia.	Bilbao.	Madrid.	Orihuela.	Madrid.
20357	30.000	Madrid.	Barcelona.	Teide.	Oviedo.	Madrid.
50772	30.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.

Han obtenido reintegro de 500 pesetas todos los billetes cuyo número final es el 4.  
El siguiente sorteo se celebrará el día 25 de enero de 1963.  
Los billetes serán de 250 pesetas, divididos en décimos a 25 pesetas.  
Madrid, 15 de enero de 1963.

**RESOLUCION de la Sección de Loterías de la Direccion General de Tributos Especiales por la que se adjudican cinco premios, de 500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid.**

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 37 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios, de 500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Gloria Josefa Martínez de Castro, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, y Rosa María Carmen Rodríguez Lozano, Manuela García Franco, María Concepción Lens Baeza y María Isabel Redondo Hernández, del Colegio de Nuestra Señora de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 15 de enero de 1963.—El Jefe de la Sección, Rafael Alonso

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se acuerda la distribución de las plazas subsistentes en la Escala Administrativa a Extinguir, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 5.º de la Orden ministerial de 31 de octubre de 1962, que aprobó las plantillas de destinos correspondientes a los Cuerpos Técnico-administrativo y Auxiliar del Departamento.**

En cumplimiento del número 5.º de la Orden de este Ministerio de 31 de octubre último, por la que se aprueban las plantillas de destinos de los Cuerpos Técnico-administrativo y Auxiliar del Departamento; teniendo en cuenta las necesidades del Servicio y ponderando las mismas en relación con los actuales destinos servidos por los funcionarios que integran la Escala Administrativa a Extinguir, esta Subsecretaria ha acordado la siguiente distribución de las veinticuatro plazas subsistentes en la referida Escala:

A) Destinos de carácter singular.

Grupo de Establecimientos Benéfico-sanitarios,  
Administrador del Orfanato de El Pardo,  
Jefe Administrativo del Preventorio de Guadarrama.

B) Destinos de carácter genérico.

Grupo de Servicios Centrales.

Tres en el Servicio a), «Subsecretaria y Servicios Generales» (de ellos, dos en la Sección Central y de Personal y uno en la Secretaría de la Junta Central de Tasas).

Tres en el Servicio c), «Dirección General de Administración Local».

Cinco en el Servicio e), «Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales».

Dos en el Servicio f), «Dirección General de Sanidad»; y

Dos en el Servicio g), «Organismos Autónomos» (Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax),  
Grupos de Servicios Provinciales.

Uno en el Grupo Provincial número 1 (Alava).

Tres en el Grupo Provincial número 3 (Barcelona).

Uno en el Grupo Provincial número 26 (Logroño).

Uno en el Grupo Provincial número 28 (Madrid).

Uno en el Grupo Provincial número 29 (Málaga).

La anterior distribución podrá ser modificada por esta Subsecretaria, bien a iniciativa propia o previa solicitud o sugerencia de los Jefes de las distintas Unidades, siempre que así lo aconsejen las conveniencias del Servicio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal del Departamento.

**RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Esta Comisión anuncia a subasta la ejecución de las siguientes obras, incluidas en el Plan aprobado por la Superioridad para el año 1962.

«Reforma de la Casa Consistorial de Fernancaballero»

Presupuesto de contrata: 250.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.